



Heute maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

En la Villa de Touana y Valay Capitulare della a Tinos
dia de mayo de nouiembre de mil setecientos y sesenta y
sei años se juntó el Consejo Justicia y Regimiento della
como lo tiene de Costumbre para tratar y conferir las cosas
tozanas a el Reino de ambas Magestades de aca de los
reyes don. Juan. Cosido Juan Abos do. el Consejo
Gover. Justicia ma. y Capitan a Guerra de la Villa por
su.

Don Andres Carlos Mado

Don Alonso Canouy Juan

Don Alonso Ramon Canouy

Don Juan de Canouy Garcia deo

Assimismo en esta Junta de Don Juan de Mado

Juan de Mado Judio del Comon de esta dha Villa y estan

do asijunto acordaron lo siguiente

En esta Junta de vista de Don Juan de Mado

acordaron por Don Juan y Canouy de la Villa de Can-

tafena enq. pido a esta Villa se le confiera la licencia de

permiso para el Comon de la Villa para el Comon y gaste

de la Comuna en la Reconstrucion de nueve se años, y exencion

en los diez de esta jurisdiccion. y Incho en el mes de

